



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

C.A.O.C.M.

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 29/06/16	Hs. 10-50
Numero: 1054	Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	OB leg 3020

Letra: CAOCM, vp
N°: 0002

Ref. PROYECTO: "649 ÁRBOLES POR LOS
HEROES DE MALVINAS"
USHUAIA, de junio de 2016.-

Sr. Presidente del Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia.
Dn. JUAN CARLOS PINO.
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Vicepresidente del CONSEJO ASESOR DEL OBSERVATORIO CUESTION MALVINAS, a los fines de hacerle llegar un ejemplar del proyecto: "649 ÁRBOLES POR LOS HEROES DE MALVINAS"


El mencionado proyecto tiene como objetivo principal, mantener la memoria viva de nuestro HÉROES caídos en la guerra de las ISLAS MALVINAS. La propuesta está basada en acciones similares que se han dado en numerosos puntos de nuestro país, no solo como un homenaje a los soldados que perdieron la vida en dicho conflicto bélico, sino como un legado viviente del reclamo de nuestra soberanía, de la memoria y de la justicia por estos héroes.-

Que resumidamente consistiría en plantar 649 árboles en la ciudad de Ushuaia, en un predio y/o espacio público de fácil acceso, que posibilite la plantación de especies a definir por el área competente municipal o provincial. De esta forma se obtendría un lugar de memoria y reflexión, como un espacio de los héroes argentinos que dieron la vida por su tierra; cada uno de ellos, sería apadrinado por instituciones públicas o privadas de la zona a cargo de cuidar el árbol y propalar la historia del héroe representado en ese homenaje, como así también del significado de la lucha constante que llevamos adelante para reivindicar los derechos inalienables sobre dicho territorio.-

Por lo expuesto, solicitamos a Ud. y por su intermedio al Cuerpo de Concejales a brindar su apoyo y declarar de su interés el desarrollo y ejecución del presente proyecto.-

A los fines de poder desarrollar el presente proyecto, para un mejor entendimiento del trabajo que desde el CAOCM se esta propulsando, solicito tenga a bien disponer de una entrevista personal y con los Sres. Concejales, a la brevedad posible.-

Sin otro particular, saludo atte..-


Carlos Alberto LATORRE
Vicepresidente CAOCM
CEL 2901488134



PROYECTO

"649 ÁRBOLES POR LOS HEROES DE MALVINAS"

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto tiene como objetivo fundamental, mantener la memoria viva de nuestro HÉROES caídos en la guerra de las ISLAS MALVINAS. La propuesta está basada en acciones similares que se han dado en numerosos puntos de nuestro país, no solo como un homenaje a los soldados que perdieron la vida en dicho conflicto bélico, sino como un legado viviente del reclamo de nuestra soberanía, de la memoria y de la justicia por estos héroes.-

Desde el C.A.O.C.M. formulamos esta propuesta, que resumidamente consistiría en plantar 649 árboles en la ciudad de Ushuaia, en un predio y/o espacio público de fácil acceso, que posibilite la plantación de especies a definir por el área competente municipal o provincial. De esta forma se obtendría un lugar de memoria y reflexión, como un espacio de los héroes argentinos que dieron la vida por su tierra; cada uno de ellos, sería apadrinado por instituciones públicas o privadas de la zona a cargo de cuidar el árbol y propalar la historia del héroe representado en ese homenaje, como así también del significado de la lucha constante que llevamos adelante para reivindicar los derechos inalienables sobre dicho territorio.

La misma significa un sensible homenaje a los caídos, y que nuestros niños y adolescentes puedan arraigar el conocimiento y el sentimiento por nuestro suelo más querido: LAS ISLAS MALVINAS, materializando en este accionar el cuidado y protección de dichos árboles.

OBJETIVOS:

- 1.- Este proyecto está dirigido a establecimientos educacionales de la Ciudad de Ushuaia, de nivel inicial, primario y secundario, que permitan contraer la RESPONSABILIDADES, CUIDADOS Y MANTENIMIENTO de los mismos.
- 2.- Que los alumnos sean capaces de reconocerse como parte de un entorno histórico y social de nuestro país, donde asuman compromisos firmes y solidarios.
- 3.- Plantar 649 árboles de variedades adaptadas o adaptables a la región en la que vivimos.
- 4.- Lograr que cada alumno se responsabilice del cuidado y crecimiento de un árbol, sin que ello implique competencia, sino colaboración y solidaridad.
- 5.- Lograr que puedan arraigar el conocimiento y el sentimiento por nuestro suelo más querido: las Islas Malvinas, y trasladen ese conocimiento y sentimiento a sus hogares, no como una tarea extra clase, sino como una forma de vida.



CAOCM

- 6.- Lograr involucrar a los padres de familia en las acciones educativas de sus hijos y en las acciones por el reclamo de la soberanía de las Islas Malvinas.
- 7.- Hacer sentir a los alumnos que son parte del reclamo legítimo sobre la soberanía de nuestras islas, en el cual además de tener derechos, también tienen obligaciones que cumplir.

JUSTIFICACION:

Esta acción propuesta sirve para conmemorar y recordar a nuestros héroes y que la frase "Prohibido Olvidar" no es solo una expresión de deseo, sino una reafirmación de los nombres de aquellos que no se dejaron vencer y quedaron en el suelo malvinense como mojones reivindicatorios, porque cada uno de esos árboles significa una vida que quedó en Malvinas, la vida de una persona que luchó por la patria.

Y serán las escuelas las encargadas de custodiar cada ejemplar y difundir la historia y el recuerdo del soldado caído en defensa de la patria.

Para poder realizar dicho proyecto el C.A.O.C.M. remitirá notas a las áreas competentes del Gobierno de TDF y Municipalidad de Ushuaia, para poner en su conocimiento el presente proyecto y en el marco de sus competencias den respuesta, a la brevedad posible.

Se pretende con el presente proyecto, no solo transformar la imagen sobre nuestras acciones como ciudadanos sobre los derechos reclamados, sino que pretendemos que trascienda para buscar provocar una actitud reflexiva de nuestros alumnos y de nuestra comunidad, entendiendo que sólo con estudiantes consientes de su realidad podrán cambiar sus perspectivas.

En síntesis, queremos hacer que nuestros alumnos y ciudadanos dejen de sentirse espectadores de un mundo en transformación, para convertirse en actores que pueden participar de manera activa en el reclamo sobre la soberanía de las ISLAS MALVINAS.

ACCIONES:

Todo proyecto viable tiene que sentarse sobre bases sólidas; es decir, con una metodología y acciones realistas que nos ayuden a arribar positivamente a los objetivos que nos planteamos. Por ello se hace necesario:

- 1).- A través de las áreas competentes tanto municipales como provinciales, se indique que especie arbórea sería ideal para plantar en nuestra ciudad, teniendo en cuenta el clima y el suelo de la misma.
- 2).- A través de las áreas competentes, municipales y provinciales, se indique el lugar físico donde dichas especies se pudieran plantar, un espacio público y de fácil acceso en cualquier época del año.
- 3).- Colocar al pie de cada árbol un cartel con el nombre del héroe homenajeado, con una breve descripción de su persona, lugar en que prestó servicio y fecha de nacimiento y fallecimiento.



CAOCM

- 4).- Elaborar de un registro de inscripción para las instituciones públicas o privadas que quisieran participar en el compromiso de plantar y cuidar dichos árboles, así como difundir los motivos de la reivindicación de los derechos inalienables sobre las Islas Malvinas.
- 5).- Invitar a las instituciones públicas de nuestra provincia a brindar apoyo y declarar de su interés el desarrollo y ejecución del presente proyecto.
- 6).- Efectuar la mayor difusión en los medios audiovisuales de la provincia de esta acción, para impulsar el conocimiento del tema y que otros actores se sumen al proyecto.

CONCLUSION:

Con base en lo proyectado y, con la seguridad de encontrar respuesta favorable al presente plan de acción por parte de la totalidad de los actores que en él habrán de intervenir, concluimos que, las acciones sólo podrán llegar a buen puerto en relación con los objetivos planteados en la medida en la que cada una de las personas involucradas asuman el rol que les corresponde.

Por otra parte entendemos que la combinación de la memoria y la justicia por nuestros héroes y la naturaleza, su cuidado y transformación, es un complemento necesario de la educación formal de nuestros alumnos.

Toda acción llevada de manera organizada nos permite cumplir con los objetivos planteados, y en este caso, la memoria de nuestros héroes caídos en combate y de nuestros veteranos de guerra que volvieron para contar su historia, mantiene viva la llama del reclamo soberano de los derechos de los argentinos sobre las ISLAS MALVINAS.-

Jorge Eduardo LOPEZ Presidente	VGM Carlos Alberto LATORRE Vicepresidente	Andrés DACHARY Secretario de Actas
Mirtha ORIZ Vocal	Ana María MANZUR Vocera CAOCM	Guillermo LLORENTE Consejero
Walter NORIEGA Consejero	Raúl Ángel LOPEZ Consejero	Lucas ROMANO Consejero
Ricardo ROMANO Consejero	Marcela FONTELA Consejero	VGM Bernardo FERREYRA Consejero
Juan María CAFASSO Consejero	María Fernanda LARROSA Secretaria Administrativa	